

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
JUEVES 16 ABRIL DE 2015 – 12:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza**.

**CONCEJALES PRESENTES**

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**DIRECTORES MUNICIPALES**

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. FRANCISCO CARROBLES BECERRA    | ADMINISTRADOR MUNICIPAL                |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS          | SECRETARIO MUNICIPAL (S)               |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ       | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA             |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ              | DIRECTORA DE CONTROL                   |
| 5. VERÓNICA MONTELLANO CANTUARIAS | SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN    |
| 6. ÁNGELA ASÚN SALAZAR            | DIRECTORA TRANS. Y TRANSPORTE PÚBLICO  |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ        | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |
| 8. LUIS ROBLES DÍAZ               | DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO        |
| 9. RENÉ ALFARO SILVA              | DIRECTOR DE OBRAS                      |
| 10. NEFTALI PASTEN IBARRA         | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO              |

**TEMAS**

1. Aprobación de Actas: **22.01.15 (S. Ordinaria)**  
**02.02.15 Audiencia Pública**  
**02.02.15 (S. Ordinaria)**  
**03.02.15 (S. Ordinaria)**
2. Cuenta.
3. Entrega Modificación Presupuestaria N° 3.
4. Diagnóstico compartido Barrio Eusebio Lillo Programa Quiero Mi Barrio.
5. Exposición Contrato Mantenimiento Colegios Municipales.
6. Aprobación Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014 – PMG.
7. Expediente de Alcohol a nombre de: Supermercado de Alcoholes, con domicilio en Santa Inés N° 2189 (**Patente Nueva**).
8. Varios.

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

- 1.- Presentación Comisario de la 5° Comisaria de Conchalí, Mayor Sr. Marcelo Bustos Moya.
- 2.- Autorización para erigir Monumento, en honor a nuestro Héroe Nacional, Arturo Prat Chacón, Plaza Bicentenario.

**PRIMER TEMA**

- APROBACIÓN DE ACTAS** **22.01.15 (S. Ordinaria)**  
**02.02.15 Audiencia Pública**  
**02.02.15 (S. Ordinaria)**  
**03.02.15 (S. Ordinaria)**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hay acuerdo para aprobar las actas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita posponer la aprobación para la próxima sesión.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, si hay acuerdo, se deja su aprobación para la próxima sesión.

**Se acuerda dejar pendientes las Actas, para la siguiente sesión.**

## **SEGUNDO TEMA** **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 09.04.15
2. Entrega Informe Trimestral Enero a Marzo 2015, Juzgado Policía Local (**se entrega CD a cada concejal**).
3. Oficio N° 96 de CORESAM (Prov. 3149), da respuesta a solicitud efectuada por el concejal señor Alejandro Vargas, en relación a las demandas vigentes por deudas impagas (**se entrega copia a cada concejal**).

## **TERCER TEMA (PRIMER TEMA DE COMPLEMENTO)** **PRESENTACIÓN COMISARIO DE LA 5º COMISARÍA DE CONCHALÍ, MAYOR SR. MARCELO BUSTOS MOYA**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, me permito pasar al primer punto de complemento que es la presentación del nuevo Comisario de la Quinta Comisaria de Conchalí, Mayor Sr. Marcelo Bustos Moya, le ofrezco la palabra

El **Mayor señor Marcelo Bustos Moya, Comisario Quinta Comisaría de Conchalí**, buenas tardes soy el nuevo comisario, agradecer el apoyo del alcalde que me ha dado desde que llegue, vengo a trabajar con los vecinos, y las puertas de mi oficina están abiertas para quien quiera hablar conmigo, no se hay consultas.

El **Concejal señor Alejandro Vargas**, dar la bienvenida al comisario y señalar que hace algunas sesiones pedí una reunión con las distintas autoridades en materia de seguridad para poder analizar la situación de Conchalí, por lo tanto sugiero que el próximo paso sea una reunión de trabajo en un tema tan sensible para nuestra comuna como es la seguridad.

El **concejal señor Máximo Pavez**, darle la bienvenida y manifestarle mi apoyo a una de las instituciones que tiene uno de los mayores respaldos ciudadanos y credibilidad, y que hoy esta siendo cuestionada por un organismo del Estado, a través del Instituto de derechos humanos, el cual ha distribuido entre los estudiantes un folleto en el cual se informa que carabineros reprime la libre expresión, lo cual es injusto, así que este concejal reitera su solidaridad a hacia la institución que representa.

La **concejala señora María Guajardo**, darle la bienvenida, señalar que con su antecesora hemos tenido una muy buena relación y comunicación. en relación a lo planteado por el concejal Pávez quiero señalar que la situación que se esta viviendo entre Carabineros y el Instituto de Derechos Humanos es compleja que debe ser analizado con alturas de mira y no debe ser politizado, creo que en las marchas han habido excesos por parte de la comunidad y también la ciudadanía debe revisar como se relaciona con la autoridad.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, darle la bienvenida y reitera lo ya señalado que hemos tenido una excelente relación con sus antecesores y espero podamos seguir trabajando ya que estamos llamados para velar por la seguridad de nuestros vecinos, y respecto al otro tema no me voy a pronunciar porque creo, ya que mi partido ha iniciado una campaña recolectando firma que parte hoy a las 12:00 hrs.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, darle la bienvenida comisario, espero que tengamos una excelente relación y me adhiero a las palabras del concejal Vargas de generar un espacio de trabajo, y respecto al otro tema me adhiero a las palabras de la concejala Guajardo, ya que en otro momento político yo también sufrí los apremios de Carabineros, lo importante que hoy si carabineros esta cumpliendo el rol que le corresponde.

El **concejal señor Ricardo Montero**, dar la bienvenida al comisario, señalar que coincido con el concejal Vargas que es necesario generar una reunión de trabajo, y en relación al otro tema me adhiero a las palabras de la concejala Guajardo que es un tema complejo y que debe ser analizado seriamente, y espero que se llegue a un buen entendimiento.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señalar que ya se han sostenido reuniones de trabajo con carabineros, con el objeto de compartir una misma mirada en materia de seguridad, incluso ya se han realizado visitas a terreno en conjunto, y recojo lo planteado por el concejal Vargas de generar una reunión de trabajo.

## **CUARTO TEMA** **ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, se hace entrega a la Presidenta de la comisión de Hacienda para que sea analizada.

## **QUINTO TEMA**

### **DIAGNÓSTICO COMPARTIDO BARRIO EUSEBIO LILLO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.**

Exponen los **Profesionales Kathia Reimer, Tamara Rivera y Daniel Gonzalez**, conforme a presentación en Power Point entregado a cada concejal/a.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que de los datos que ustedes entregan podrían destacar aquellos aspectos que los vecinos reconocen como positivos de su sector

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, en el trabajo desarrollado se ha generado un vínculo con la Junta de Vecinos?

La **señorita Tamara Rivera del equipo Quiero Mi Barrio Eusebio Lillo**, señala que la Junta de Vecinos a manifestado su disposición de participar en el proceso.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, solo señalar que el trabajo que se desarrolla es especializado, que el método que utiliza este programa es muy interesante y creo que puede ser observado por el equipo de organizaciones comunitarias para el trabajo que se desarrolla a nivel local.

La **señorita Kathia Reimer, contraparte Municipal del programa**, solo señalar que en todo el proceso de implementación del programa, se ha generado una coordinación con las distintas Direcciones Municipales, tales como Finanzas, SECPLA, Obras y DIDECO.

El **Representante de la SEREMI de Vivienda**, indica que se debe destacar el trabajo que ha desarrollado el equipo en el barrio, recogiendo las inquietudes de los vecinos, siendo bastante certero al identificar las necesidades, señalar que hay seiscientos cincuenta millones destinados a dar respuestas a las necesidades detectadas, y aquí me permito solicitar a alcalde, Concejales y Directores todo su apoyo, ya que para la implementación de todas estas iniciativas se necesita generar procesos licitatorios.

## **SEXTO TEMA.**

### **EXPOSICIÓN CONTRATO MANTENCIÓN COLEGIOS MUNICIPALES**

Expone el **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, conforme a presentación entregada a cada concejal/a.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, informa que el plan de pintura de colegios 2015, se enmarca en un convenio suscrito con el Ministerio de Educación y contempla recursos para la pintura de cinco colegios

La **concejala señorita Alejandra Saa**, consulta si el Sr. León Sepúlveda ha trabajado antes con nosotros.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, si, ha trabajado antes con nosotros.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, en el año 2013 - 2014 se ejecutó un programa de pintura de colegios el cual contemplo los 19 establecimientos, que costo tuvo este?

El **señor Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, señalar que fueron 17 establecimientos, y solo contemplaba la fachada principal y correspondían a la subvención de mantenimiento, aproximadamente 90 millones de pesos. Se debe indicar que el programa que estamos analizando es un programa ideado por el Ministerio de Educación, el cual considera la pintura de fachada y reparaciones interiores, era el único destino de los recursos.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, desde la información que dispongo y desconociendo el valor de pintado por metro cuadrado, tenemos anteriormente 17 colegios pintados por 90 millones pesos, y ahora son 5 establecimientos por una suma de 215 millones de pesos.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, es distinto concejal, primero señalar que el origen de los recursos es distinto, en el primero es una subvención de reparaciones recursos que se pueden utilizar en diversas cosas que estén relacionadas con las reparaciones, en cambio estos recursos solo se pueden utilizar en las fachadas, en segundo lugar los trabajos que se realizan son permanentemente monitoreados por el Ministerio de Educación, la calidad de los trabajos es mucho mas especifica, en este caso se pinta todo el colegio fachada interior y exterior, y lo único que no se ha pintado con este programa es el interior de las aulas. y agregar que el valor por metro cuadrado es mas económico que el programa desarrollado anteriormente y con mas profundidad.

La **concejala señora María Guajardo**, señalar que tampoco conocía el valor por metro cuadrado de pintura y que también me parecía una suma alta la invertida para cinco colegios, es por eso que en mi calidad de presidenta de la comisión de educación fui a visitar los colegios, averigüé los valores de mercado, me coordine con el secretario general y la directora de educación, y la pintura utilizada es tipo piscina, muy cara, que tiene una garantía de cinco años, el programa contemplaba pintar toda la escuela (interior y exterior) solo no consideraba el interior de la aula. Así, visite cada colegio para verificar la inversión, hable con los directores de cada establecimiento, y creo que todos estamos llamados a cuidar las inversiones que realiza el Estado, directores, inspectores, profesores, centro de padres, funcionarios municipales, funcionarios de CORESAM, porque todos somos Conchalí.

El **concejal señor Máximo Pávez**, de acuerdo a la minuta el municipio aporó algo y como se seleccionaron los colegios.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, solo se utilizaron recursos del Ministerio y el Ministerio selecciona los colegios.

El **concejal señor Máximo Pavez**, solo comentar que hace algún tiempo estuve con la presidenta del Centro de Padres del colegio Dagoberto Godoy y me comentaba que habían entregado a robar a su establecimiento, al igual que en el colegio Horacio Johnson, hay un tema de seguridad en los colegios que deberíamos abordar. de todas maneras quedo conforme con el informe entregado. Solicito que se deje en acta que debemos abordar el tema de seguridad en los colegios y lo planteado por la apoderada del colegio Dagoberto Godoy, la compleja situación de inseguridad que se vive en las intersecciones de Pedro Fontova con José María Caro, y creo que sería bien visto que los vehículos municipales circularan por el lugar al menos en la hora de entrada y salida del colegio, entendiendo que los recursos son escasos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, dos preguntas, estas licitaciones son públicas o privadas.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, son privadas, pero consultamos los registros de empresas que ya han prestado servicios, que han sido bien evaluadas y que tengan la solvencia económica.

El **concejal señor Ricardo Montero**, por eso le preguntaba, por que se repiten las mismas empresas, creo que debemos de mejorar el sistema, haciéndolo mas transparente e incentivar la participación de mas oferentes. Por otra parte, tenemos 19 colegios y a través de este programa solo se pintaron 5, quedando 14 pendientes, por tanto necesitaríamos alrededor de 2.000 millones de pesos para atender los otros colegios, como podemos resolver este tema a lo cual se debe sumar otros problemas como el interior de los colegios y los baños de estos.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, solo una sugerencia, en estas iniciativas de mantenimiento siempre queda pendiente la escuela especial, creo que deberíamos hacer un esfuerzo respecto de esta.

El **Secretario General de CORESAM Sr. Leonardo Bravo**, recojo las observaciones planteadas, sobre todo por transparencia, demostrar que las cosas se hacen correctamente, señalar que hemos tenido un programa de reparaciones de infraestructura importante en los dos últimos años, recordar que cuando llegamos habían dos proyectos de alrededor de 700 millones de pesos que estaban detenidos. Nosotros anualmente invertimos como Corporación una suma cuantiosa en mantención. Además estamos elaborando un proyectos ambiciosos para la reposición de cinco colegios periodo 2015 - 2018, estamos preparando otros proyectos mas pequeños para la reparación de otros establecimientos, y en la escuela especial hace poco invertimos alrededor de 30 millones de pesos en diversas reparaciones, aún cuando todavía quedan muchas cosas por hacer en ese establecimiento.

#### **SEPTIMO TEMA.**

#### **APROBACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL 2014 – PMG**

**Expone la Directora de Control señora Alicia Toro**, conforme a informe entregado la sesión anterior y minuta dispuesta para la sesión de hoy.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, el concejo debe aprobar el cumplimiento del PMG 20041, hay acuerdo.

**Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes el Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014 – PMG.**

#### **OCTAVO TEMA.**

#### **EXPEDIENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE: SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CON DOMICILIO EN SANTA INÉS Nº 2189 (PATENTE NUEVA).**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, corresponde a este concejo pronunciarse sobre el Expediente de Alcohol a nombre de: Supermercado de Alcoholes, con domicilio en Santa Inés Nº 2189.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, respecto a este punto y considerando que no se han incorporado nuevos antecedentes, a nombre de la comisión queremos pedir alcalde que se pida la votación de este punto.

El **concejal señor Máximo Pavez**, primero agradecer al Secretario Municipal por hacerme llegar jurisprudencia Administrativa que me imagino fueron gestionadas por otras unidades; segundo tengo dos consultas en relación al expediente de alcoholes que obra en poder del Secretario Municipal, el informe de la junta de vecinos esta?

El **Secretario Municipal (s) señor Daniel Bastías**, si esta en el expediente, corresponde a la junta de vecinos Unidad y Esfuerzo U.V. nº4, y en las firmas solo se individualiza los cargos pero no las personas

El **concejal señor Máximo Pavez**, favor solicito al Secretario Municipal indique quienes firma el documento de la Junta de Vecinos

El **Secretario Municipal (s) señor Daniel Bastías** solo se identifica los cargos pero no las personas que firman.

El **concejal señor Máximo Pavez**, eso constituiría una omisión técnica. Consulto al asesor jurídico si la normativa de distancia de los colegios se aplica en este caso.

El **Asesor Jurídico señor Daniel Fuentes**, si es aplicable.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, considerando que dentro de las observaciones esta la autenticidad del informe de la junta de vecinos y porque la otra junta de vecinos no se ha pronunciado, no se someterá este punto a votación hasta resolver esta situación.

**NOVENO TEMA: (SEGUNDO TEMA DE COMPLEMENTO)**  
**AUTORIZACIÓN PARA ERIGIR MONUMENTO, EN HONOR A NUESTRO HÉROE NACIONAL, ARTURO PRAT CHACÓN, PLAZA BICENTENARIO.**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, informar que por gestiones realizadas por esta alcaldía en conjunto con el sr. Juan Carlos Martínez, presidente del Circulo Parque las Américas, hemos conseguido la disposición de la Armada de Chile para donar un busto del héroe nacional Arturo Prat Chacón, que sería emplazado en la plaza Bicentenario, para lo cual al armamento nos solicita un documento en el cual conste el acuerdo del concejo de erigir un monumento en honor a nuestro Héroe Nacional, proyecto que se concretaría el 21 de mayo de 2016. Por lo tanto este es el acuerdo que solicito al concejo, se acuerda por unanimidad.

**Se acuerda por unanimidad de los concejales presentes la Autorización para Erigir Monumento, en Honor a nuestro Héroe Nacional, Arturo Prat Chacón, Plaza Bicentenario.**

**DECIMO TEMA**  
**VARIOS**

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicito que se revise la situación de un terreno de calle Huechuraba frente al Tottus que pasa lleno de basura, creo que la Dirección de Obras debe en conformidad a sus facultades obligar al dueño a cerrar el terreno. Y solicitar se informe por los 100 millones de pesos que quedaron en litigio por la venta del terreno de la vuelta del padre.

El **Director de Obras señor René Alfaro**, señala que es un litigio entre privados, por el cual se consigno en notaria 100 millones de pesos, a objeto de responder de una multa cursada por la Municipalidad, actualmente se encuentra en la Corte de Apelaciones para su resolución,

El **Concejal señor Ricardo Montero**, referirme a la situación del joven bombero muerto en Cardenal Caro, el problema de las calles lo tenemos en distintos sectores de la comuna como la Coruña, Tupungato entre otros sectores, para los vecinos nosotros somos los responsables de la reparación de las calles cuestión que de responsabilidad del SERVIU. Por lo tanto debemos exigir al organismo respectivo que se haga cargo de esto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, el concejo aprobó un presupuesto de 100 millones de pesos para bacheo y dentro de los requerimientos efectuados a la empresa estaba la calle en la cual tuvo el accidente el joven, y esta tenía hasta el 21.04.15 para reparar, la situación es dolorosa. La responsabilidad de la reparación y mantención de las calles es del Ministerio (Serviu) y no del Municipio, es importante entregar esta información a los vecinos y vecinas, no obstante durante el 2014 se bachearon distintos sectores de Avda. Independencia

**La concejala señorita Cecilia Delgado** debemos solicitar el año antes pasado revisamos este tema y habían dos cosas que se harían primero notificar a la autoridad correspondiente de todos los hoyos de la comuna, y segundo que los lugares de riesgo existentes se bachearen, aun cuando no fuera nuestra responsabilidad, el caso Monterrey era una situación que se venía planteando hace cinco años. Creo que debemos hacer una ofensiva en contra de SERVIU y transantiago, los recursos que destinamos por nosotros en esta materia no permiten cubrir ni el 1% de la necesidad que existe, y la muerte de este joven es un hecho que no podemos permitir que se repita.

Por otra parte, quiero dejar planteado que en relación a la Ficha de Protección Social, hay problemas con los encuestadores que debemos revisar y solicitar información formalmente

El **concejal señor Alejandro Vargas**, Creo que debemos pasar a la ofensiva en este tema, el año pasado destinamos más de 130 millones de pesos en materia de bacheo. Yo tengo mi opinión al respecto, muchas veces quedamos mal parados con la solución a través del bacheo. Solicito se nos convoque a una reunión en la cual analicemos este tema. Yo fui a dar mis condolencias a la familia del joven fallecido, había un centenar de personas en el cuartel de bomberos, y fui bien acogido, no obstante lo publicado en redes sociales que no lo he visto, este un momento de acompañar el dolor de los vecinos de la Juanita Aguirre.

**La concejala señora María Guajardo**, comparto lo señalado, debemos como concejo dar una señal importante a la familia y a Bomberos, necesitamos pasar a la ofensiva con los organismos estatales y comunicar a la población quien son los responsables.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, en la próxima sesión la Dirección de obras entregara un informe con todos los proyectos que hemos estado ejecutando en materia de pavimentación, pero son insuficientes, en cada oportunidad que tengo le señalo a la presidenta que uno de nuestros principales problemas es la pavimentación, ayer se lo indique en una actividad a la ministra de Desarrollo Social.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, decir que me toco vivir el minuto en que se tomaron la calle en protesta y me encontré con un joven, que hoy esta acá, quiero destacar la actitud de bomberos, familiares y vecinos de no sindicarnos como responsables, pero la gente entiende cuando uno señala que ese era uno de los lugares prioritarios para nosotros, pero los recursos son escasos, se decía que habíamos obtenido grandes ingresos por

permisos de circulación y les explique que solo el 37,5% queda en Conchalí el resto va al Fondo Comunal Municipal, en ningún momento hubo animo de insulto o agresión. El joven que esta acá se encuentra recabando antecedentes para iniciar acciones judiciales, que me parece correcto, señalar que me molesta la actitud del director del SERVIU, legalmente el responsable de la mantención de las calles esta radicada en organismos estatales.

El **señor Daniel Rojas Liberona**, yo soy amigo personal del joven fallecido, lo que me interesa es determinar al responsable, el bache que está ahí por años lo taparon, pero al lado existe otro que también debe ser tapado, no puede ser que por la muerte de mi amigo se haga algo. Necesito que se pronuncien formalmente quien es el responsable de la muerte de mi amigo, yo he tratado de ser súper responsable y neutro en todo este proceso, pero necesitamos saber.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, los alcalde por años estamos reclamando sobre esta situación con los distintos gobiernos, en algún momento se quiso responsabilizar a los municipios sobre este tema, y nosotros señalamos que se asignen los recurso para hacernos cargo, ya que el estado asigna nuevas obligaciones a los municipios sin ningún financiamiento, lo que necesitamos es transferencias de competencias pero financiadas, entre los cuales podrían estar los pavimentos. Y en que nos hemos puesto de acuerdo, hasta el momento, en las veredas, el concejo sabe que tenemos aprobado cerca de dos mil millones de pesos, pero en el caso de las calzadas especialmente en las que hay locomoción de transantiago deben ser financiada por el Ministerio, el Serviu o Transantiago. Le solicitare al director de obras que elabore un escrito en el cual explique quien es el responsable de la mantención de las calles y que te lo haga llegar a ti Daniel.

La **señora Doris Presidenta de la Agrupación AVIDEB**, señalar que nuestros sector esta habitado principalmente por adultos mayores, los cuales tenemos el derecho al libre desplazamiento, a vivir en un medio libre de contaminación, cuestión que se ve impedida por los coleros del persa zapadores, los cuales bloquean los acceso vehiculares a las casa, impiden el paso e ambulancias, contaminan acústicamente nuestros sector, hacen sus necesidades en el lugar. Se que existe un decreto alcaldicio que autoriza el persa solo hasta el pasaje El Quisco, nadie lo respeta y tampoco nadie se preocupa por nosotros. Don Carlos nuestros derechos estan siendo vulnerados, ellos dicen que nosotros los habíamos autorizados, yo le pido al concejo que haga algo, los coleros no son de al comuna, he ido a todas partes, espero una respuesta ahora

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, conozco la situación siempre he sido claro que mi postura es que el persa llegue hasta el Quisco, pero después se flexibilizo y se permito se extendiera más, yo cuando volví me encontré con esta situación. Es por eso que le solicite al concejal Rubén Carvacho como presidente de la comisión de desarrollo urbano que revisar la situación y elaboraran una propuesta en razón de la posición que yo sostengo, es que el persa debe llegar hasta el Quisco, como lo indica el decreto.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, informar alcalde en relación a este tema, que ya estamos afinado el informe como comisión para que se tomen las medidas correspondientes.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION ORDINARIA**  
**JUEVES 16 DE ABRIL DEL 2015**

**ACUERDO Nº 41/2015**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2014 – PMG.**

**ACUERDO Nº 42/2015**

**Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes la Autorización para erigir Monumento, en honor a nuestro Héroe Nacional, Arturo Prat Chacón, Plaza Bicentenario.**

**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal (S)